



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

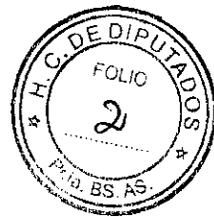
Que se complace en saludar con especial énfasis y admiración a los habitantes e hijos de la localidad de Quenumá al cumplirse el 97° aniversario de su fundación.



DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de declaración que se adjunta para su sanción.

Es grato poder a través del presente proyecto saludar a los hijos y habitantes de Quenumá, palabra que significa de este lado del corazón, y es sin dudas así para todos los bonaerenses.

Localidad donde en mayo de 1909 se inaugura la estación ferroviaria de Quenumá, haciendo posible el traslado de pasajeros, de haciendas y cereales; y el 17 de marzo de 1913 se aprueban los planos para fundar el pueblo; ya para mayo de 1925 encontramos a la primer familia habitante del lugar, la familia Beneitez.

Esta tierra de agricultores y ganaderos, de gentes de esfuerzo merece nuestro especial saludo, dado que hacen con su trabajo diario el engrandecimiento de nuestra provincia y nuestro país.

Por las razones expuestas se estima necesaria la aprobación del presente proyecto de declaración.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad